

25362 ACUERDO de 3 de diciembre de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 10 de abril de 2002, para la provisión de puestos de trabajo en el Centro de Documentación Judicial del Consejo, con sede en San Sebastián, entre funcionarios de los grupos B o D de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Centro de Documentación Judicial del Consejo, entre funcionarios de los grupos B o D de las Administraciones Públicas, con sede en San Sebastián, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de abril de 2002 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, del 20), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de Valoración designada al efecto, adjudicando los puestos de trabajo, atendiendo al orden de puntuación total obtenida, a las siguientes concursantes:

El puesto de Documentalista a doña Ibone Múgica Recalde, documento nacional de identidad número 18.592.571.

Los cuatro puestos de Auxiliar a: Doña Rosa Isabel Ausín Toquero, documento nacional de identidad número 12.742.638; doña Ana Irigoyen Rodríguez, documento nacional de identidad número 15.963.526; doña María Ángeles Núñez Herrero, documento nacional de identidad número 15.994.478, y doña María José Hernando Pérez, documento nacional de identidad número 9.304.510.

A los efectos previstos en la norma novena de las bases de la convocatoria, se aprueba la relación complementaria a que se refiere la misma, comprensiva de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases de la convocatoria, a fin de que el puesto quede cubierto en el caso que no lleguen a tomar posesión las funcionarias a las que inicialmente se adjudican los puestos de trabajo de Auxiliar, habida cuenta que para el puesto de trabajo de Documentalista no ha habido otros concursantes que hayan superado las dos fases del concurso:

1. M.^a José Amilibia Cendoya, documento nacional de identidad número 15.960.971.
2. M.^a Dolores González Gandarillas, documento nacional de identidad número 15.955.343.
3. M.^a Elena Arnal Paño, documento nacional de identidad número 25.426.080.
4. Carmen Usandizaga Rodríguez, documento nacional de identidad número 15.892.435.
5. M.^a Cristina Ruiz Pavón, documento nacional de identidad número 15.241.273.
6. M.^a Aranzazu Alzaga Isasa, documento nacional de identidad número 15.243.105.
7. Marina Villa Ramírez, documento nacional de identidad número 15.992.431.
8. M.^a del Carmen Gómez García, documento nacional de identidad número 15.351.326.
9. M.^a Purificación Alarcía Mayoral, documento nacional de identidad número 13.069.104.
10. M.^a Concepción Ramos Rodríguez, documento nacional de identidad número 15.960.219.
11. Rosa M.^a Sastre Pérez, documento nacional de identidad número 13.071.219.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, si la funcionaria nombrada estuviese destinada en San Sebastián, o de un mes, si radica en localidad distinta o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las funcionarias nombradas quedarán en la situación de servicios especiales mientras presten sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, desempeñando sus funciones durante el plazo de dos años prorrogables por periodos anuales de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.1 de la citada norma, y estarán sometidas al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente Acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

25363 ACUERDO de 19 de diciembre de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Letrados al servicio del Tribunal Supremo.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3 y 163 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 23.5 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por su anterior Acuerdo de 24 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y, en consecuencia, nombrar Letrados al servicio del Tribunal Supremo a los relacionados a continuación:

Don Francisco Manuel Bruñen Barberá.
Don León García-Comendador Alonso.
Don Carlos Romero Rey.
Doña María Dolores Varela Couceiro.

Los nombrados deberán tomar posesión de su cargo ante el excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo o ante el Presidente de Sala en quien delegue, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, los aspirantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

25364 ACUERDO de 23 de diciembre de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrada suplente y Jueces sustitutos para el año judicial 2002/2003 en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León y Galicia.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2002/2003, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a la Magistrada suplente y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León y Galicia:

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Doña María del Pilar Álvarez Olalla, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Segovia.

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Doña María Isabel Benito Sánchez, Juez sustituta de los Juzgados de Vigo y Redondela (Pontevedra).

Doña Beatriz Domínguez Pereira, Juez sustituta de los Juzgados de Vigo y Redondela (Pontevedra).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE DEFENSA

25365 ORDEN DEF/3312/2002, de 20 de diciembre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 20 de diciembre de 2002.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario de Defensa, Víctor Torre de Silva y López de Letona.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/2698/2002, de 15 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 262, de 1 de noviembre)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Subdirección General de Investigación y Programas.—Director del Departamento. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Secretaría de Estado de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Subdirección General de Investigación y Programas. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 9.657,72.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Maroto Sánchez, José. Número de Registro de Personal: 0147643046 A5302. Grupo: A. Cuerpo o escala: E. Científicos especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

25366 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don José Antonio López Calbet Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 5 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Educación Física, a don José Antonio López Calbet, documento nacional de identidad número 40.431.313-G, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de diciembre de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 29 de julio de 2002, «Boletín Oficial de Canarias» de 4 de septiembre), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

25367 RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Purificación Rey Sánchez Profesora titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura en el área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Enfermería, a doña Purificación Rey Sánchez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efec-